



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 170

SAN MARTIN, 08 DE MAYO DE 2020

SEÑORES: JORI, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54112	3	QQ	HIERRO DE 3/8	\$ 47.50	\$ 142.50
54112	1/2	QQ	HIERRO DE 1/4	\$ 42.00	\$ 63.00
54111	10	UNIDAD	BOLSA DE CEMENTO CESSA	\$ 9.00	\$ 90.00
54111	5.	UNIDAD	BOLSA DE DECOBLOCK FINO	\$ 8.50	\$ 42.50
54111	290.	UNIDAD	BLOCK DE 10X20X40	\$ 0.49	\$ 142.10
54111	60.	UNIDAD	DADO DE 10X20X20	\$ 0.30	\$ 18.00
SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO 10/100 DOLARES				TOTAL	\$ 498.10

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION	ORDINARIA FECHA 05/05/2020	ACUERDO N° 74	FOLIO N° 46 AL 47
--------	----------------------------	---------------	-------------------

F. _____
ALCALDE MUNICIPAL



COMPRA Y VENTA DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION
JORI S.A. DE C.V.

FACTURA
19DS000F
Nº: 03890
NIT. 0614-080202-102-8
N.R.C. 139174-3

AUTORIZACION DE IMPRENTA No. 1067 DGH
DE 23/06/2010

Fecha: 02/07/20

Cliente: Alcaldía Municipal de San Martín

NIT o DUI del Cliente:

Dirección:

Venta a cuenta de: Crédito Contado

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VITAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTAS GRAVADAS
3	92 de hierro de 3/8"	47.50			142.50
1.5	99 de hierro de 1/4"	42.00			63.00
10	Bolsas de Cemento Less	9.00			90.00
5	Bolsas Decoblock Fino.	8.50			42.50
290	Bloques de 10x20x40	0.49			142.10
60	Dados de 10x20x20	0.30			18.00

SON: Cuatrocientos Noventa y ocho • 10/100. —	SUMAS	498.10
	(-) IVA RETENIDO	\$
	SUB-TOTAL	\$
	VENTA NO SUJETA	\$
	VENTAS EXENTAS	\$
	TOTAL	\$ 498.10

PAGARE

No. GCF: _____ VENCIMIENTO DEL DOMICILIO _____
YO: _____

POR ESTE PAGARE SIN PROTESTO A LA ORDEN DE JORI, S.A. DE C.V. DEL DOMICILIO DE SAN MARTIN, SAN SALVADOR EL DIA _____ LA CANTIDAD DE _____

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RECONOCERE ADEMÁS UN RECARGO POR MORA DEL 2.5% POR CIENTO MENSUAL SOBRE EL CAPITAL ADEUDADO A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO SIN QUE SE ENTIENDA POR ELLO PRORROGA EN EL PLAZO PARA LO EFECTOS LEGALES SE FIJA COMO DOMICILIO ESPECIAL LA CIUDAD DE SAN MARTIN

_____ LUGAR Y FECHA _____ FIRMA CLIENTE _____

Impresos GAVIDIA - Victor Manuel Garcia Gavidia - NIT: 0617-061061-001-8. Reg.: 200177-7
Carretera Panamericana Km. 7, Col. California, Pje. 1 casa No. 6, Soyapango. Tel.: 2277-2724
Cel: 7161-3860 Tiraje: 19DS000F2.501 al 19DS000F5.000 Fecha de Impresión: 12/2019
No. de Autorización Correlativa: 15012-RES-CR-71247-2019 (12/12/2019)

ORIGINAL-BLANCO-EMISOR
DUPLICADO-AMARILLO-CLIENTE
TRIPUCADO-ROJO-DC-CONTABILIDAD ARCHIVO

LA PRESENTE FACTURA SE ENCUENTRA EN VERSIÓN PÚBLICA POR CONTENER DATOS CONFIDENCIALES DEL VENDEDOR DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTÍN
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA

No. 170

SAN MARTIN, 08 DE MAYO DE 2020

SEÑORES: JORI, S.A. DE C.V.

Forma de pago: CREDITO

Factura a nombre de: ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARTIN

UNIDAD SOLICITANTE: CONCEJO MUNICIPAL

Sirva enviarnos lo siguiente:

CIFRA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	VALOR
		MEDIDA		UNIT.	TOTAL
54112	3	QQ	HIERRO DE 3/8	\$ 47.50	\$ 142.50
54112	1/2	QQ	HIERRO DE 1/4	\$ 42.00	\$ 63.00
54111	10	UNIDAD	BOLSA DE CEMENTO CESSA	\$ 9.00	\$ 90.00
54111	5.	UNIDAD	BOLSA DE DECOBLOCK FINO	\$ 8.50	\$ 42.50
54111	290.	UNIDAD	BLOCK DE 10X20X40	\$ 0.49	\$ 142.10
54111	60.	UNIDAD	DADO DE 10X20X20	\$ 0.30	\$ 18.00

SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO 10/100 DOLARES

TOTAL \$ 498.10

1. Señores proveedores Queremos estricto cumplimiento de calidad y servicio y/o equipo; y materiales establecidos en su oferta caso contrario se anulará esta orden de compra.
2. Al facturar hacer mención del N° de orden, caso contrario no se recibirá factura
3. Anotar en la factura el tiempo de garantía o emitir el certificado (para equipos)
4. Usted cuenta con tres días máximos para la entrega del producto o servicio caso contrario se anulará dicha orden.
5. Elaborar factura de consumidor final
6. facturar y enviar acorde a orden de compra

SESION

ORDINARIA FECHA 05/05/2020

ACUERDO N° 74

FOLIO N° 46 AL 47

F.

ALCALDE MUNICIPAL

